



UNIVERSIDAD  
COMPLUTENSE  
MADRID

# REUNIÓN ERASMUS – CONVOCATORIA 2024/25

12 DE ABRIL DE 2024

TODA LA INFORMACIÓN SE PUEDE ENCONTRAR DESARROLLADA  
EN:

<https://geografiaehistoria.ucm.es/erasmus-out>

A través de:

- Convocatoria Erasmus+ 2024-25.
- Guía Informativa para estudiantes de Grado, Máster o Doctorado.
- Método de reconocimiento de estudios en los programas de movilidad
- Listado de comprobación de trámites.



## LISTADO DE COMPROBACIÓN DE PROCEDIMIENTOS- *CHECK LIST*

Disponible en: <https://geografiaehistoria.ucm.es/erasmus-out>

### Antes de su partida:

- He cumplimentado el impreso de aceptación de plaza Erasmus+
- He recibido la Credencial o Certificado Erasmus
- He enviado a la Universidad de destino su Solicitud Erasmus+ (application form)
- He preparado el Contrato de Estudios (Learning Agreement) y está firmado por las tres partes implicadas (estudiante, coordinador origen y coordinador destino) antes de mi partida.
- He recibido y firmado el convenio financiero y las condiciones particulares
- He recibido la Carta del Estudiante Erasmus.
- He recibido los certificados de Llegada y Fin de Estancia.
- He recibido los documentos específicos del centro (cuando proceda).
-

### Durante su estancia en el extranjero:

- He enviado a la Oficina de Relaciones internacionales el certificado de Llegada firmado
- He iniciado y estoy realizando el curso de idioma online (OLS). Obligatorio para niveles hasta B1 incluido, Voluntario para niveles superiores a B1
- He enviado a la Oficina Erasmus el impreso de modificaciones del learning agreement (si hay cambios)

### A su regreso:

- He realizado el test de idioma online al finalizar la estancia (OLS)
- He enviado a la Oficina de Relaciones Internacionales el certificado de Fin de Estancia
- He cumplimentado el cuestionario de mi estancia Erasmus. Lo genera la aplicación informática de la UE al finalizar la estancia y lo recibiré en mi cuenta de correo ....@ucm.es
- He entregado el Transcript of Records en la Oficina Erasmus ( o bien me he asegurado de que la universidad extranjera lo enviará por email la la Oficina Erasmus)

# MATRÍCULA

## En la UCM

- **IGUAL QUE TODOS LOS AÑOS:** Matriculación on-line a través de “Automatrícula” en los plazos habituales establecidos por las normas de matrícula de la Facultad.
- La única diferencia es que se deben **marcar las asignaturas que serán reconocidas como “Asignaturas Erasmus”** (excepto doctorado)

**Aviso importante:** Las asignaturas marcadas como “Asignaturas Erasmus” en la matrícula UCM serán objeto de reconocimiento y, por lo tanto, serán las mismas que se escriban en el Acuerdo de estudios (*learning agreement*).

## En la universidad extranjera

- La universidad extranjera os dará indicaciones y plazos. Normalmente se hace a vuestra llegada.
- Es gratuita, aunque algunas universidades pueden exigir algún pequeño pago, como por ejemplo, por emisión de certificados o tasas de gestión.

## SOLICITUD ERASMUS+ EN LAS UNIVERSIDADES EXTRANJERAS (APPLICATION FORM)

- Tiene carácter obligatorio
- Las universidades de destino **suelen enviar toda la información por email al estudiante** en las próximas semanas. De no recibirla, se recomienda escribir a la universidad o consultar su web (Sección de Relaciones Internacionales).
- Cada universidad tiene plazos diferentes, que pueden ir desde:
  - ❖ Para movilidades anuales o de primer semestre: abril a junio
  - ❖ Para movilidades de segundo semestre: septiembre a noviembre
- Tras realizar la solicitud, se recibirá una comunicación de aceptación por parte de la universidad extranjera.



APPLICATION FORM

PERSONAL INFORMATION

Last Name \_\_\_\_\_

Address \_\_\_\_\_

Phone: \_\_\_\_\_

Security Number: \_\_\_\_\_

U.S. Citizen?  Yes  No

Ever been in a U.S. military?  Yes  No

you willing to submit to a pre-employment drug screening test?  Yes  No

First Name \_\_\_\_\_ Middle \_\_\_\_\_

City \_\_\_\_\_ State \_\_\_\_\_ Zip \_\_\_\_\_

Email address: \_\_\_\_\_

Location \_\_\_\_\_

Years Attended \_\_\_\_\_

## OTRA DOCUMENTACIÓN QUE PUEDE SOLICITARSE EN LA APPLICATION FORM

- **Certificado académico de calificaciones**
- **Acreditación Erasmus+**
- **Acuerdo de estudios (*learning agreement*)**
- **Carta de recomendación de la UCM.**

## RESUMEN DE LA DOCUMENTACIÓN ENVIADA POR EMAIL

### Marzo:

- **Alta en la plataforma OLA (*Online Learning Agreement*)**

### Mayo:

- **Acreditación de becario Erasmus+ (solo informativo)**
- **Carta del Estudiante Erasmus (solo informativo)**
- **Declaración responsable (devolver firmada en mayo)**
- **Certificado de llegada**
- **Certificado de salida**

### Julio:

- **Convenio financiero.** Se firma por email a través de FIRMA Y CONTRASEÑA (**No** utilizar la opción de Certificado Digital)
- **OLS (*Online Language System*)**

## FINALIZACIÓN DE LA ESTANCIA

Tras la finalización de la estancia, el estudiante deberá:

1. Enviar por email el **certificado de salida** firmado.
2. **Realizar la encuesta del estudiante.**
3. **Enviar a la Oficina Erasmus el certificado de calificaciones (*Transcript of Records*).**
  - La universidad extranjera
  - Enviado por el estudiante: solo se acepta si está firmado digitalmente por la universidad extranjera.



## COBRO DE LA BECA

- Primer pago correspondiente al 80% (aprox.) de la beca se tramita a partir del envío del certificado de llegada.
- Segundo pago correspondiente al 20% restante, se tramita una vez recibido:
  - El certificado de salida
  - La encuesta del estudiante

## OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

### ALOJAMIENTO:

- Recomendamos solicitar información a las universidades de destino.
- Agencias de alojamiento que colaboran con la UCM: 'Housing Anywhere'.

### COBERTURA MÉDICA:

Es obligatorio enviar a [movilidad@ghis.ucm.es](mailto:movilidad@ghis.ucm.es):

- A. Tarjeta Sanitaria Europea Única de la Seguridad Social del INSS.  
<http://www.seg-social.es>
- B. Seguro privado que cubra todo el periodo de la estancia.  
<https://www.ucm.es/seguros> .

### CORREO UCM:

Las comunicaciones con estudiantes Erasmus se realizarán por correo electrónico, utilizándose siempre la cuenta de correo ...@ucm.es del estudiante.

# LEARNING AGREEMENT

**A) Plataforma OLA (*Online Learning Agreement*)**

# PASOS A SEGUIR PARA PRESENTAR EL LEARNING AGREEMENT

- 1. Elegir las asignaturas y enviar el *Learning Agreement* (plataforma OLA)**
- 2. Se firmarán si son correctas, de lo contrario, se solicitará al estudiante la modificación necesaria. Si es a través de OLA llegará mensaje al estudiante y a la universidad extranjera.**
- 3. Si la universidad de destino requiere alguna modificación, se tendrá que rehacer haciendo una nueva propuesta.**
- 4. La universidad de destino acepta: Si es a través de OLA, llegará un mensaje automático al estudiante y a la oficina.**

## ¿Qué es el Online Learning Agreement (OLA)?

El *Online Learning Agreement* (OLA) es el acuerdo académico, habilitado para Grado y Máster, de asignaturas a cursar en el extranjero y que serán reconocidas en la UCM a vuestro regreso.

Antes de la estancia os daremos de alta en la plataforma OLA. Recibiréis por email una comunicación de alta e instrucciones para cumplimentarlo.

### Es el OLA se incluirán:

1. Asignaturas extranjeras
2. Asignaturas de la UCM (marcadas como asignaturas Erasmus en la matrícula)

### Deberá estar firmado por:

1. La universidad de destino
2. La UCM (El Vicedecano de Relaciones Internacionales)
3. El estudiante

**IMPORTANTE:** No se reconocerá ninguna asignatura, certificado de idioma, acreditación de prácticas etc. que no esté aceptado por ambas universidades en el OLA.

## ***ONLINE LEARNING AGREEMENT (OLA)***

Plazo de envío a la Oficina Erasmus:

**30 días desde el comienzo de la estancia**

Créditos ECTS a superar:

**Semestral: 30 créditos ECTS / Anual: 60 créditos ECTS**

### **IMPORTANTE**

- Algunas universidades piden un *LA durante el proceso de solicitud*, debéis usar el modelo que os faciliten en ese momento.
- En caso de una movilidad cuatrimestral, las asignaturas contempladas en el LA tanto en la universidad receptora como en la UCM, deberán corresponder necesariamente al cuatrimestre en curso.
- El Trabajo Fin de Grado o Máster no podrá ser incluido en el LA.
- Los estudiantes de **doctorado** tienen un Learning Agreement específico en <http://geografiaehistoria.ucm.es/erasmus-out>

## ¿QUÉ ASIGNATURAS SE PUEDEN CURSAR?

- No importa el carácter de la asignatura ni en la UCM ni en universidad extranjera (obligatoria, básica u optativa).
- Pueden incluirse asignaturas de otros cursos de la UCM (el plan de estudios puede estar distribuido de forma diferente).
- Se pueden elegir asignaturas de distintos cursos en la universidad extranjera si ésta lo permite, incluido asignaturas de Máster. (no tienen que ser coincidentes en ambas universidades)
- Pueden incluirse en el OLA asignaturas repetidas en cursos anteriores.
- No se podrán matricular el TFG ni el TFM.

## CRÉDITOS DE IDIOMA

**Solo para estudiantes de Grado:** Se podrán reconocer hasta **6 créditos** ECTS por cursos de idioma pertenecientes a la universidad extranjera.

- ✓ Lengua oficial del país de destino o aquel con el que obtuvo la plaza.
- ✓ Que suponga un nivel superior a aquel con el que obtuvo la plaza.
- ✓ Debe estar incluido en el LA.

## CRÉDITOS DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS (GRADO Y MASTER)

Es posible reconocer la asignatura Prácticas Externas por actividades prácticas:

- El alumno deberá realizar prácticas equivalentes a **150 horas/6 créditos**
- Las prácticas deben estar **incluidas en el LA.**
- **La asignatura Prácticas Externas ha de estar matriculada en la UCM.**
- Para que se proceda al reconocimiento será necesario entregar un **informe de prácticas**

*\*Se aconseja consultar previamente esta opción con el/la Coordinador/a de la Titulación.*



## RECONOCIMIENTO

El reconocimiento de calificaciones extranjero al sistema UCM se realiza a través de una ponderación total de las calificaciones y créditos superados en la universidad de destino. La descripción completa del procedimiento está publicada en la web Internacional de la Facultad de Geografía e Historia.

### DOCUMENTACIÓN Y FORMULARIOS GENERALES

- Aceptación de plaza
- Formulario de ampliación de estancia
- Renuncia de plaza
- Certificado de llegada
- Certificado de salida
- Apartado del Learning Agreement para modificaciones (During the Mobility)
- Procedimiento de Reconocimiento de calificaciones.



Estudiantes de Doctorado: Mención en su Certificado Oficial de Doctorado.

# RECONOCIMIENTO

**Calificaciones que serán aplicadas directamente, y siempre que completen bloques de 6 créditos:**

- **Matrículas de honor:** Tendrá que ser otorgada expresamente como mención honorífica por la universidad extranjera, o en su defecto, tener la máxima nota en su rango de calificación. Si no fuera así, la asignatura se reconocerá como SB con la calificación numérica correspondiente.
- **Asignaturas suspensas, no presentadas o que no aparezcan en el Transcript of Records:** Serán reconocidas de la misma manera en el expediente UCM del/la estudiante.
- **El resto de calificaciones:** se realizará la nota media y se aplicará a todas las asignaturas de la UCM.

## IMPORTANTE

Algunas universidades, a menos que el estudiante solicite expresamente una nota, no califican las asignaturas, indicando únicamente que han sido cursadas. En ese caso, **un *apto o cursado* será considerado como un aprobado-5.**



Para más información, consultar nuestra web:  
<http://geografiaehistoria.ucm.es/erasmus-out>

O la web de Relaciones Internacionales:  
<http://www.ucm.es/movilidad-saliente>

**Vicedecanato de Relaciones Internacionales, Institucionales y Biblioteca**

Inmaculada Matía Polo

[Vd.ri@ghis.ucm.es](mailto:Vd.ri@ghis.ucm.es)

**Oficina Erasmus- Movilidad**

Silvia Linares

Tlf.: +34 91 394 59 93

[movilidad@ghis.ucm.es](mailto:movilidad@ghis.ucm.es)